



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00353621- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La OHCD-2023-10-E-UNC-DEC#FCE de la Facultad de Ciencias Económicas por la cual se solicita la modificación la RHCS 656/2014, aprobando el nuevo Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras;

Teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en el orden 11 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 20;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su OHCD-2023-10-E-UNC-DEC#FCE, que se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar la RHCS 656/2014, aprobando el nuevo Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras que se incorporan como Anexo I y II.

ARTÍCULO 2°. - Tómese razon, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JA.-

